

SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CATORZAS e

Se da la Aduenta uno de mill de mill se  
Seisientos once para sea en el oficio de  
Don Antonio Joseph de Albornoz que se  
gastó al día de la media anata con  
seis mil reales por el pago de los seis mil  
doscientos de renta de tres años que es lo co  
por la adjudicación para la abispa  
gado por el Sr. D. Juan de los Rios  
Seis mil doscientos de renta de tres años  
de pagar conforme a reglas de este día  
Todos los sueldos de este oficio; dada  
en el pando a diez y nueve de Mayo de  
nuestro Señor de setenta y tres años = Yo el Rey =  
El Marqués de Audia = Don Garcia  
Peña de Azuel = Don Miguel Juan  
Quana = Yo Don Juan Antonio de quin  
Cortes Secretario del Rey nro. Señor lo hi  
ze escrivir por su mandado = Yo el Rey =  
Yo el Cid de este día de despacho lo he de  
rio con el Desque de cada uno de los  
Cortes de este Rey nro. natural, ven  
señal de ella el Señor Cortes. Yo los Señores  
Don Pedro Nicolas Fernandez Mendonça Al  
ferez mayor y Don Juan de Luis Ma  
rques de Aguilar Alguacil mayor de los  
nos y quise con Juan Lucas de